

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE

AUTORIZA REALIZACION DE  
ACTIVIDAD EN LA VIA PUBLICA  
QUE INDICA.

60

RESOLUCION EXENTA N°: -----/

COYHAIQUE, 13- ENERO- 2010

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 ,Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N° 1086 de 1983 ; y en la Resolución N° 1600 / 08 de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE :

1.- La solicitud presentada por el Comando Regional de la Concertación a la Candidatura de don Eduardo Frei Ruiz Tagle, Región de Aysén.

Provincial.

2.- Las facultades de este Gobernador

R E S U E L V O :

1.- **AUTORIZASE** al Comando Regional de la Concertación a la Candidatura de don Eduardo Frei Ruiz -Tagle, Región de Aysén, la realización de las siguientes actividades en la vía pública para el día 13 de Enero del año 2010:

**CARAVANA:** Entre las 18:00 y 20:00 hrs.

Partirá en calle Tucapel Jiménez, Población Clotario Blest entre calles Escuela Agrícola y Avenida Baquedano se bajará por ésta hasta Sargento Aldea, Bilbao, Campos de Hielo, Avenida Simpson, por la cual se bajará hasta llegar a la Avenida Ogana.

**CAMINATA:** Entre las 20:00 y las 21:30 hrs.

Av. Ogana, calle Prat, hasta llegar a Paseo Horm y Plaza de Armas de Coyhaique, lugar donde se finalizará con la proclamación masiva a la Candidatura de la Presidencia de la República del candidato don Eduardo Frei Ruiz -.Tagle.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA COMISARIA DE CARABINEROS DE COYHAIQUE , A LA INTENDENCIA REGIONAL, AL SOLICITANTE Y ARCHIVASE.

ASTRID VLNA FARIÑA  
ABOGADO  
GOBERNACION COYHAIQUE

FERNANDO SAN MARTIN CABEZAS  
GOBERNADOR PROVINCIAL COYHAIQUE